



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

NOTA DE PRENSA 132-2015-GR.CAJ/DC.RR.PP.

CEPLAN brindará asistencia técnica a Gobierno Regional Cajamarca

En los próximos días un equipo del Gobierno Regional Cajamarca viajará a Lima para ser capacitados en temas como: Prospectiva, Estudios Estratégicos, Planeamiento Estratégico y Seguimiento y Evaluación.

El representante del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN (organismo constitucional autónomo), Rubén Esquivés Guerra, se reunió hoy con la Alta Dirección del Gobierno Regional Cajamarca, para finiquitar el apoyo, con asistencia técnica, que brinda dicho organismo para la correcta actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado, que fue culminado en diciembre de 2010.

“El equipo técnico de CEPLAN va a venir aquí (Cajamarca) y también el equipo técnico de Cajamarca va a ir a Lima. Todo esto para trabajar este Plan de Desarrollo Regional Concertado que lo que busca es que los objetivos estratégicos de la región se cumplan”, manifestó el Dr. Rubén Esquivés Guerra.

Asimismo, dio a conocer que en los próximos días un equipo del Gobierno Regional Cajamarca viajará a Lima para ser capacitados en temas como: Prospectiva, Estudios Estratégicos, Planeamiento Estratégico y Seguimiento y Evaluación. El representante de CEPLAN, dio a conocer que: “Esto va a ayudar en la medida de que estarán recibiendo una transferencia de conocimientos de un planeamiento estratégico moderno, que hoy día se hace en todos los países del mundo. Los países desarrollados mira a futuro”.

Desde abril del 2014, la CEPLAN a través de una directiva, viene buscando estandarizar el proceso de elaboración el proceso de planeamiento estratégico. “Buscamos que todos los entes del Estado tengan una mirada a futuro. Que esta mirada no solo sea a cuatro o cinco años, sino que vaya más allá”, puntualizó.

CEPLAN tiene la función de formular, coordinar, dar seguimiento y evaluar las estrategias y prioridades del Gobierno; además, es la institución que conduce el proceso de formulación y difusión de una visión compartida y concertada de futuro del Perú en sus diferentes niveles de gobierno. También es responsable de diseñar el país de las próximas décadas.

DATO:

En Octubre de 1962, mediante el Decreto Ley N° 14220, se creó el Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo Económico y Social iniciando de manera formal la planificación moderna en el Perú.

Se agradece su difusión
Cajamarca, 24 de junio de 2015

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA